



Uciute maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
SIETE.

den del R. y Supremo Consejo de Castilla, dirigida á
esta Ciudad por D. Pedro Escobedo de Arrieta,
Escribano de Camara, con fha. en Madrid á
treinta y uno de Diciembre del año proximo
parado, por la que se manda que esta Ciudad,
con asistencia de los Sindicos, y Diputados del
Comun informen á la mas posible brevedad sobre
el contenido de la Representacion del S.^o D.ⁿ An-
tonio de Robley Vives, del Consejo de Su Magest.^d
su Ministro Togado en el R. de Hacienda,
Jefe Subdelegado de las Obras de esta dha. Ciudad,
que trata de la reedificacion de Casas, y arbitrios
para ellas: y asimismo se ha visto la copia de
la Relacionada Representacion, que entendido por
esta referida Ciudad Acordo nombrar por Comi-
sarios á los S.^{res} D.ⁿ Andres Ferrer, Regidor, y
D.ⁿ Gines Hernandez, Procur.^{or} Gen.^l para que
en su razon informen lo que les pareciere y
por bien tuvieren, y executado se trayga para
acordar lo que sobre ello conuenza.

Sobre el num.^o de En este Ayuntamiento se ha visto una Carta
almas de q.^e se com.^o Exerita á esta Ciudad por el S.^o Intendente
pone este Pueblo. de este Reyno, con fha. en Murcia, de primer

